UNIR PARA CRECER
EMILIANO ZAPATA
H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

DEPENDENCIA:	TESORERIA MUNICIPAL
No. OFICIO:	MEZ/TM/180/16
EXPEDIENTE:	
OBS.	

Emiliano Zapata, Morelos; a 08 de Julio de 2016.

LIC. PILAR CRUZ PALMA
TITULAR DE LA UDIP
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS
P R E S E N T E

Por este conducto, y en contestación a su oficio **No. UDIP/154/06/2016**, de fecha **02 de Mayo** del año en curso, le hago entrega de la siguiente información:

- **Participaciones Federales (OCA 5)**

CONCEPTO	IMPORTE JUNIO 2016
Fondo General de Participaciones	1,615,448.00
Fondo de Fomento Municipal	1,615,448.00
Tenencia de Vehículos	1,525.00
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	59,565.00
Impuesto sobre automóviles nuevos	55,502.00
Cuota Venta de Gasolina y Diesel	240.00
Fondo de Fiscalización	177,508.00
TOTAL	**3,525,236.00**

UNIR PARA CRECER
EMILIANO ZAPATA
H. AYUNTAMIENTO 2016-2018
RECIBIDO
21 JUL. 2016
2:00 PM

- **Aportaciones Federales y Estatales, periodo Junio 2016.**

CONCEPTO	IMPORTE JUNIO 2016
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Fondo III)	1,256,956.36
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (Fondo IV)	3,824,992.90

UNIR PARA CRECER
EMILIANO ZAPATA
H. AYUNTAMIENTO 2016-2018

DEPENDENCIA:	TESORERIA MUNICIPAL
No. OFICIO:	MEZ/TM/180/16
EXPEDIENTE:	
OBS.	

a) **Montos aplicados JUNIO 2016**
$ 8,607,185.26

b) **Avance de ejecución**
Ejercido al 100%

c) **Rubros en los que se aplicaron o aplicaran los montos asignados**
Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias y Servicios Públicos

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo, y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ELABORÓ

SUSANA HEREDIA CAMPUZANO

AUTORIZO

C.P. MARIA CONCEPCION CARDENAS FUAN
TESORERA MUNICIPAL

2016-2018
MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA
TESORERÍA MUNICIPAL
MEZ-940101-K28
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

C.P. José Fernando Aguilar Palma.- Presidente Municipal, para su conocimiento.
C.P. María de Lourdes Alba Ramírez.- Contralora Municipal, para su conocimiento.
C.C.P. Archivo